

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología de la Licenciada Ana Laura Reches Peressotti DNI 31.556.005, titulada "Relatos sobre espacios de encuentro "homosexual" durante las últimas décadas del siglo XX (Córdoba, Argentina)" al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 30/08/2017;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución Decanal 1114/2017;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 52 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 53 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología de la Licenciada Ana Laura Reches Peressotti titulada "Relatos sobre espacios de encuentro "homosexual" durante las últimas décadas del siglo XX (Córdoba, Argentina)", integrado por los siguientes profesores: Dr. Martín Boy, Dra. María Gabriela Lugones y Dra. María Celeste Bianciotti.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 11 OCT 2017

RESOLUCION Nº: 1173

p.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.